

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X	
INHUMACION DE CADAVERES Y RESTOS HUMANOS		SERVICIO		
DESCRIPCIÓN				
Trámite mediante el cual se asigna la ubicación de una fosa en los panteones municipales, para depositar en ella cadáveres, restos humanos, restos humanos áridos y/o partes del cuerpo humano; siempre y cuando se cubran todos los requisitos establecidos por la Ley General de Salud y su Reglamento en Materia de Disposición de Cadáveres, Restos Áridos o Restos Humanos.				
CLAVE DE IDENTIFICACION	H00/145/SP/03/2026			
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 115 Fracción III inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 125 Fracción V y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 116, 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 348 de la Ley General de Salud. Artículo 155 Fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 109 Fracción I, del Bando Municipal vigente de Tlaxiapan de la Sal 2026.			
DOCUMENTO A OBTENER	Permiso para Inhumación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	48 horas a partir del deceso	
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se tenga una defunción y ya hayan realizado los trámites ante registro civil y cuenten con una propiedad en el panteón.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	El encargado del panteón tendrá que verificar la existencia de la tumba y notificar a la oficina.			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FISICAS				
1. Orden de inhumación,	SI	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2. Acta de defunción	SI	1	El documento original se requiere para integrar a expediente.	
3. Recibo del último refrendo anual.	SI	0	El documento original se requiere sólo para cotejo.	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Si tienen tumba el titular deberá presentarse en la dirección de servicios públicos, llevar último recibo de pago de refrendo anual más la orden de inhumación y acta de defunción. Una vez revisado la documentación se procederá a entregar el permiso para la inhumación, en el caso que la persona no tenga tumba deberán de adquirir una.			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:	48 Horas			
COSTO:	GRATUITO	FUNDAMENTO JURIDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DONDE PODRA PAGARSE?	N/A			



OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE OÍTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA:	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Servicios Públicos		Panteones	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. EN C. OSMIN DELGADO LÓPEZ		
DOMICILIO:			
CALLE:	Prolongación 16 de septiembre	NO INT. Y EXT.:	Sin Número
COLONIA:	Ixtapita	MUNICIPIO:	Ixtapan de la Sal
C.P.:	51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas
LADA:	TELEFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
721	145 6121	NO APLICA	dir.serviciospublicos.medioambiente@xtapandeasal.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:			
CALLE:	N/A	NO INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A
LADA:	TELEFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATOS DESCARGABLES:	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE:	¿DONDE PUEDO REALIZAR MI TRÁMITE?		
RESPUESTA:	Dirección de Servicios Públicos Municipales Colonia Ixtapita.		
PREGUNTA FRECUENTE:	¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO PARA REALIZAR UNA INHUMACIÓN?		
RESPUESTA:	Original de la Acta de Defunción y Orden de Inhumación.		
PREGUNTA FRECUENTE:	¿PUEDO REALIZAR MI TRÁMITE EN LÍNEA?		
RESPUESTA:	No se puede realizar el trámite en línea.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

ELABORÓ: C. TANIA LETICIA BARRIOS ARANDA AUXILIAR ADMINISTRATIVO	 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS OSMIN DELGADO LÓPEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	VISTO BUENO: OSMIN DELGADO LÓPEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09 / 02 / 2026
--	--	---	---